



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría del Trabajo

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Oficio No. DGAST-261/2017

Hermosillo, Sonora, a 04 de Mayo del 2017

"2017: Año del Centenario de la Constitución,  
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCION GENERAL JURIDICA

RECIBIDO  
04 MAYO 2017  
HERMOSILLO, SONORA

C.P CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.

En referencia a la solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recibida el día 19 de abril del 2017, de acuerdo a la información solicitada:

*"se informe por escrito, del segundo periodo vacacional que se otorgó en el año del 2007, específicamente el día que empezó y la fecha en que concluyo, y si el primer día hábil, una vez transcurrido el periodo vacacional, fue el día lunes 07 de enero del 2008".*

La fecha en que empezó el periodo vacacional es el día 20 de Diciembre para concluir el día 04 de Enero del 2008. Por lo que el primer día hábil fue el día Lunes 07 de Enero del 2008.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA  
SECRETARÍA DEL TRABAJO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DEL TRABAJO

LIC. RAMIRO NORIEGA VILLAESCUSA

Recibi  
22 de Mayo de  
2017  
Cruz Alba Gracia Trujillo

C.c.p.- Archivo

Unidos logramos más